

## UBICACIÓN DE SERVICIOS

### ⑤ PLANTA SÓTANO

Quirófanos  
Sala de Despertar para la recuperación postquirúrgica de pacientes  
Laboratorio  
Servicio de Transfusión

### ⑥ PLANTA BAJA

Servicio de Urgencias  
Área de Radiodiagnóstico  
Salas de toma de muestras para diagnóstico de laboratorio  
Acceso principal y Recepción del hospital  
Administración  
Cafetería

### ① PLANTA 1<sup>a</sup>

Consultas Externas para atención médica especializada  
Unidad de Ejercicio Físico y Fisioterapia

### ② PLANTA 2<sup>a</sup>

Consultas Externas

### ③ PLANTA 3<sup>a</sup>

Consultas Externas

### ④ PLANTA 4<sup>a</sup> a 7<sup>a</sup>

Habitaciones 401-410  
Habitaciones 501-510  
Habitaciones 601-610  
Habitaciones 701-705



# Guía del Paciente

---

# Hospitalización

### El paciente tiene derecho a:

- Decidir libremente entre las opciones clínicas que su médico le presente.
- Decidir, disponer y/o manifestar libremente las instrucciones a seguir sobre actuaciones médicas en caso de que las circunstancias no le permitan expresar libremente su voluntad, y designar un representante.
- Recibir un informe de alta con identificación personal, resumen del historial, asistencia prestada/recibida, diagnóstico y recomendaciones terapéuticas.
- Conocer toda la información disponible de forma clara y veraz y que se respete su voluntad a NO ser informado.
- Respeto a su dignidad y a un trato amable y respetuoso.
- Secreto profesional, a la confidencialidad de los datos y al acceso a todos los datos de su historia clínica.
- No ser sometido a procedimientos diagnósticos y terapéuticos de eficacia no comprobada.
- Consentimiento informado ante intervenciones quirúrgicas, terapias invasivas o riesgos relevantes, que podrá retirar libremente.

El Hospital IMED Colón, siguiendo las indicaciones de la Consellería de Sanidad y la Consellería de Empresa, Universidad y Ciencia ha incluido en el presente directorio los Derechos del Paciente según lo establecido en la legislación vigente Ley 41/02 (BOE 15 de Noviembre de 2004, Ley 1/03 (DOGV 4.430) y Ley 3/03 (DOGV 4.440) y que se resumen en los siguientes Derechos:

- El paciente es el único titular del derecho a la información. En caso de incapacidad se informará a sus familiares.
- Todos los centros dispondrán de información accesible (una guía o carta) sobre derechos y deberes, entre los que figurarán las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

## ACCESOS AL HOSPITAL Y VISITAS

El Hospital dispone de un acceso para pacientes y visitantes: Recepción Principal (24 horas) y Urgencias (24 horas).

- Horario de visitas familiares en Unidades de Hospitalización: de 08:00 - 22:00 h.

## NORMAS A SEGUIR DURANTE SU ESTANCIA

### Al ingreso es importante:

- Entregar toda la documentación médica de otros centros. Si ha estado ingresado en el Hospital IMED Colón previamente no es necesario que aporte esta documentación.
- Si es un ingreso programado y los gastos sanitarios son sufragados por una compañía aseguradora, es conveniente que compruebe con la Recepción Principal si existe un documento autorizando los gastos del procedimiento para el que realiza el ingreso.
- En ingresos programados en régimen de pago personal, se solicita un depósito al ingreso hospitalario.

### Durante el ingreso debe saber que:

- En cumplimiento de la normativa vigente está totalmente prohibido fumar en todas las estancias del Hospital y exteriores.
- No tenga objetos de valor en la habitación. El Hospital dispone de una caja de seguridad a su servicio para depositar los objetos que estime oportuno.
- No puede salir del Hospital durante su ingreso, salvo autorización expresa de su médico.
- No tome medicación propia durante su ingreso en el Hospital, salvo que lo autorice el médico responsable de su tratamiento.
- El horario aproximado de las comidas es el siguiente

Desayuno ..... 08:30 h.

Almuerzo ..... 13:00 h.

Merienda ..... 17:00 h.

Cena ..... 20:00 h.

Si la dieta prescrita por su médico le permite elección, por la noche el personal de planta le preguntará las opciones de su almuerzo y cena al día siguiente. En el

caso de que no sean de su agrado las opciones que le ofrezcan, no dude en comunicárselo al personal de enfermería.

La Cafetería ofrece una amplia carta de restauración, así como menús diarios para los acompañantes del paciente. El horario al público es de 8:00 a 21:00 h.

### El alta hospitalaria:

- Permanezca en su habitación hasta que el personal de enfermería le informe que está toda la documentación y gestiones finalizadas. El personal sanitario le acompañará a la Recepción Principal para procesar el alta administrativa.
- El médico responsable de su tratamiento le confeccionará un informe médico de alta hospitalaria con las recomendaciones necesarias si tuviese que seguir con algún tratamiento después del alta.
- Le agradeceríamos que al alta, cumplimentara la encuesta de satisfacción, que estamos seguros nos ayudará a mejorar los servicios que ofrecemos a nuestros pacientes. Los datos facilitados serán totalmente confidenciales.

## LLAMADA A ENFERMERÍA

Todas las habitaciones disponen en la pantalla multimedia, un sistema para solicitar todo aquello que estime necesario a enfermería. Además, en el cuarto de baño, hay un tirador de emergencia.

## SERVICIO TELEFÓNICO

Si desea recibir llamadas desde el exterior, el número es el (+34) 963 00 30 02

Desde la pantalla multimedia de su habitación puede realizar llamadas telefónicas al exterior. Para habilitar este servicio tiene que solicitar un código personal de acceso de cinco cifras en la Recepción Principal. Una vez le faciliten el código para llamar al exterior tiene que marcar: código personal + número al que desea llamar.

Si desea utilizar este servicio tendrá que abonar un depósito, ya que la factura del gasto telefónico no está cubierta por las aseguradoras.

## INTERNET

IMED Colón dispone de un servicio gratuito de acceso inalámbrico a internet. Para poder acceder a este servicio debe de disponer de un dispositivo personal con tarjeta wireless y conectarse a la red wifi gratuita.

## TELEVISIÓN

La televisión se ofrece sin cargo alguno, TDT y vía satélite con acceso a canales internacionales.

También tendrá acceso a los distintos canales de radio.

## PANTALLAS MULTIMEDIA

Pantalla multimedia articulada junto a la cama que permite comunicación con enfermería, acceso a internet, redes sociales, juegos, videoconferencias, TV y cine a la carta. El médico puede consultar el historial médico, solicitar pruebas y ver imágenes radiológicas. También está integrada con el sistema de llamada de enfermería.

## ESPECIALIDADES DEL HOSPITAL

### IMED Colón

- Alergología
- Análisis Clínicos
- Anestesia y Reanimación
- Angiología y Cirugía Vascular
- Aparato Digestivo
- Bioquímica Clínica
- Cardiología
- Cirugía Estética
- Cirugía General y Aparato Digestivo
- Cirugía Maxilofacial
- Cirugía Mayor Ambulatoria
- Cirugía Menor Ambulatoria
- Cirugía Plástica y Reparadora
- Cirugía Torácica
- Depósito de medicamentos